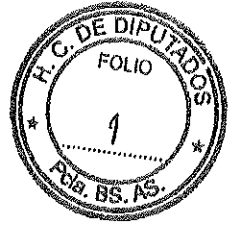




Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

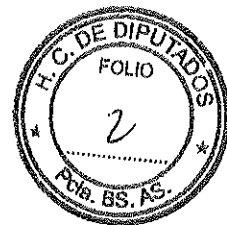
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la labor de prospección y excavación arqueológica realizadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) que dio como resultado el hallazgo de 12 cuerpos de personas secuestradas y desaparecidas durante la última dictadura cívico-eclesiástica-militar -al cumplirse el 50 aniversario- cuyos restos fueron identificados en la zona de Loma del Torito, en Córdoba, en el predio vinculado al ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio "La Perla". En lo que constituye un hecho histórico y una conquista de la lucha de los organismos de derechos humanos, de las y los sobrevivientes, de los familiares y de la ciencia puesta al servicio de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El hallazgo es el resultado de las excavaciones realizadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en la zona de Loma del Torito, dentro de la Reserva Natural Militar La Calera. Los restos óseos, hallados desarticulados y fragmentados, confirman la hipótesis sostenida durante décadas por los sobrevivientes: a principios de 1979, los militares realizaron una "limpieza" a gran escala para ocultar las evidencias del genocidio ante la inminente visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Con maquinaria pesada del Batallón de Ingenieros 141, los represores removieron las fosas comunes, compactaron y trasladaron los cuerpos a lugares desconocidos, intentando borrar todo rastro del horror. Sin embargo, la ciencia y la lucha ineludible de los familiares y el movimiento de Derechos Humanos lograron encontrar los fragmentos que quedaron y comenzar a darles una identidad.

La Perla funcionó entre 1975 y 1978 bajo la órbita del Tercer Cuerpo del Ejército, al mando del genocida Luciano Benjamín Menéndez. Por sus celdas pasaron más de 5 mil personas: obreros, estudiantes, militantes populares. Los testimonios de los sobrevivientes, recogidos en los juicios de lesa humanidad, describen el ritual macabro de los "traslados": los prisioneros eran vendados, amordazados, subidos a camiones Mercedes-Benz.

Viajes de apenas 20 o 30 minutos que terminaban en fusilamientos dentro de la propia guarnición militar. El teniente coronel Guillermo Enrique Bruno Laborda, en un escrito presentado en 2004, confesó haber participado en esos fusilamientos -incluyendo el de una mujer que acababa de parir-, detalló el operativo de remoción de cuerpos de 1979, afirmando que los restos fueron "compactados" y arrojados en salinas de La Rioja.

Este hallazgo no solo trae verdad y un poco de justicia para doce familias. También abre una puerta para todas las personas que aún continúan luchando por conocer la verdad. A 50 años del golpe, se mantienen las consignas "Aparición con vida ya" y "Que digan dónde están".

Las nuevas generaciones, los nietos de desaparecidos, junto al movimiento de derechos humanos, toman la posta de esta lucha histórica. La identificación de estos 12 compañeros y compañeras demuestra que, a pesar del tiempo transcurrido y de los intentos de los genocidas por borrar las pruebas, la lucha por Memoria, Verdad y Justicia sigue vigente.

Es indispensable seguir exigiendo la apertura total de los archivos de la dictadura. Que el Estado y las Fuerzas Armadas rompan el pacto de silencio y aporten la información que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

permita seguir encontrando a los 30.000 desaparecidos y a recuperar la identidad de los bebés nacidos en cautiverio.

Por todo lo expuesto se solicita a las y los diputados de esta Cámara que acompañen este beneplácito.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As